

**REPORTE N° 01
COMISIÓN DE TRABAJO
AÑO 2019**

Tipo de la Sesión:	Taller Comisión de Trabajo
Fecha:	28 de Agosto de 2019
Sitio:	Universidad de Atacama, Caldera
Hora de inicio	10:00 horas
Hora de termino	13:00 horas

TEMAS EN TABLA

- Palabras de Bienvenida del Presidente del Comité.
- Desarrollo Comisión de Trabajo para asistencia al CCT-B.
- Temas varios.

DESARROLLO

Con fecha 28 de agosto de 2019 en dependencias de la Universidad de Atacama, Caldera, se convocó a una Comisión de trabajo con los miembros titulares y suplentes del Comité de Manejo de algas pardas de la región de Atacama. El objetivo principal de esta reunión, fue identificar con los asistentes, los aspectos más relevantes que caracterizan la pesquería de algas pardas en la región de Atacama, y que sirvan de base para sustentar ante el Comité Científico Técnico bentónico (CCT-B) en sesión del mes de octubre del presente año, la solicitud de aumento de cuota de huiro negro y huiro palo, en la modalidad de solo varado, año 2019.

Al respecto, abre la sesión el Presidente del Comité de Manejo de algas pardas, Sr Juan Carlos Fritis, quien realza la importancia de esta reunión con miras a tener una presentación robusta ante el CCT-B en el mes de Octubre, para lo cual, primeramente se debe dar a conocer el trabajo del Comité de Manejo con énfasis en el establecimiento de medidas de administración tendientes a proteger el recurso (cuotas y vedas extractivas) y otras con miras a ordenar la pesquería (zona de operación, nómina por provincia y límites de extracción diaria). Señalar que desde su conformación, este Comité de Manejo ha establecido el compromiso serio de proteger la pesquería de algas en la región, más allá del costo social que implica acodar medidas que a juicio de los extractores de base restringen su accionar.

En este sentido y con el objetivo de facilitar el desarrollo de la Comisión, los profesionales de la DZP Srta. Yasna Mattos y Manuel Andrade prepararon una presentación con algunos puntos que podrían servir de base para alcanzar el objetivo deseado, pero que necesariamente deben ser analizados por esta comisión y luego refrendarse en sesión de Comité de Manejo a realizarse en el mes de septiembre del presente año. Se deja presenta que será resorte del propio Comité de Manejo de algas pardas de Atacama, la pertinencia de que temas serán expuestos ante el CCT-B en el mes de Octubre.

Entre los puntos que se proponen están:

1. Medidas de Administración Comité de Manejo de Algas Pardas de la Región de

Atacama (SSPA).

2. (SERNAPESCA)

3. Dinámica de la pesquería de algas pardas en la Región de Atacama, año 2019

4. Consumo de cuotas por trimestre, a nivel regional y provincial, año 2019 (SERNAPESCA).

5. Programa de Fiscalización de Sernapesca en la pesquería de algas pardas (SERNAPESCA), 2018, 2019.

6. Registro de Marejadas en el borde costero de la Región de Atacama (Reporte de la Autoridad Marítima).

7. Consideraciones:

1. Áreas de manejo versus ALAs a nivel provincial (SSPA).

2. Resultados preliminares de estudios en algas pardas en la Región (SSPA).

Luego de realizar la presentación de cada uno de los temas y argumentar su desarrollo de manera genérica, los asistentes aprueban avanzar con este lineamiento. Por lo tanto, esta presentación y el desarrollado en profundidad serán realizados en sesión ordinaria del Comité a realizarse con fecha 26 de septiembre de 2019 para su aprobación definitiva. No obstante lo anterior, se deja presente que cualquier aporte o tema que los miembros del Comité consideren relevante y apropiado de incorporar en la presentación, o bien cambiar su orientación, será analizado en sesión de Comité.

Debido a que la presentación se encuentra estructurada por 2 componentes fundamentales: a) medida de administración (Comité de Manejo) y b) dinámica de la pesquerías, se solicitará al Servicio una presentación que dé cuenta de los desembarques, consumo de cuotas, además de desarrollar el programa de fiscalización que se encuentra implementado en esta pesquería, ya que constituye un aspecto fundamental para tratar ante el CCT-B (experiencia del año 2018).

Luego de haber discutido largamente estos puntos y estar de acuerdo con avanzar en esta línea, se sugiere conformar la Comisión del Comité de Manejo que realizará dicha presentación al CCT-B en el mes de Octubre. Al respecto, los asistentes consideran que la elección se debe realizar en sesión de Comité de manera democrática, por lo cual, se acuerda por consenso que dicho proceso de elección será tratado en sesión de Comité de Manejo con fecha 26 de septiembre de 2019.

Temas Varios:

Debido a la solicitud de adelantamiento de cuota de huiro palo realizado por los representantes de la provincia de Huasco, esto es, transferir 600 toneladas de cuota de la fracción "varado + barretado" del periodo octubre – diciembre al periodo agosto septiembre, el Presidente del Comité señala que el trámite se encuentra firmado, sin embargo, consulta a las duplas de Huasco por la fecha de apertura del periodo de extracción. Debido a que las duplas de Huasco presentan una opinión dividida al respecto (Zuleta-Alvarez en la inmediatez versus Yañez-Mamani el 05 de septiembre), el presidente del Comité prefiere esperar una señal concertada de las duplas de Huasco para avanzar en esta materia.

FIN DE REPORTE.

RESUMEN

1. Se aceptan los lineamientos presentados para abordar la solicitud de aumento de cuota ante CCT-B.
2. Las tres provincias de la Región de Atacama, acuerdan avanzar en la solicitud de aumento de cuota para los recursos huiro negro y huiro palo, modalidad solo varado, año 2019.
3. Se acuerda que la elección de los representantes se realizará en la próxima sesión del mes de septiembre y de manera democrática.

